

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE", se otorgó en la ciudad de Quito, el 11 de octubre de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1. de 11 NOV. 1991. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, 1954. Bajo el n. 2296, tomo 122. Quito, a 21 de Noviembre de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía, es la fabricación, ensamblaje, montaje, mantenimiento e instalación de computadores, microcomputadoras y sistemas, así como la fabricación de chasis y afines. Podrá importar y exportar productos elaborados, semielaborados, repuestos, maquinaria y accesorios afines a su actividad y su comercialización. Podrá ser representante de empresas de igual o diferente objeto social y consecuentemente realizará actividades de comercialización; podrá asociarse con empresas de igual o diferente objeto social y podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social esta suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 500.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 1'500.000 será cubierto en el plazo de 2 años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 12 de diciembre de 1991.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
BB-11-91/862

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito